

Puyo, 27 de marzo del 2015

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS CONSULTORA
PLANIFICA ECUADOR GDICH CIA. LTDA.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

INFORME DEL COMISARIO

He revisado los Estados Financieros de la Compañía **CONSULTORA PLANIFICA ECUADOR GDICH CIA. LTDA.** por el ejercicio económico comprendido del 01 de enero del 2014 al 31 Diciembre del 2014, así como los libros sociales, las actas de Juntas Generales, hasta esa misma fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Es de mi responsabilidad expresar opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además, sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; y, de las resoluciones de la Junta General.

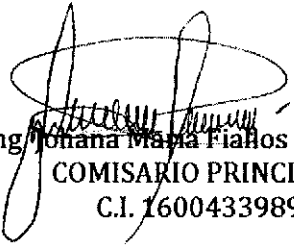
El análisis de los estados financieros no se efectuó a razón de no registrar ningún movimiento económico durante el año 2014.

En mi opinión, la Compañía **CONSULTORA PLANIFICA ECUADOR GDICH CIA. LTDA.** prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías Codificada vigente.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación en contra de los administradores, me suscribo de Ustedes.

Atentamente


Ing. Johana María Fiallos Quinteros
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 1600433989